

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESBIN S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del 2018, se reúnen los Accionistas de la compañía ESBIN S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo km 4.5 segundo pasaje 32NO y 18 H Noroeste.

A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Inmobiliaria Barriga Villavicencio S.A.	4.000,00	\$ 4.000,00	40%
Carmen Rosa Barriga Villavicencio	3.700,00	\$ 3.700,00	37%
Sara Andrea Stisin Barriga	2.300,00	\$ 2.300,00	23%
Total	10.000,00	\$ 10.000,00	100%

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la Señora Sara Andrea Stisin Barriga en su calidad de Presidenta, y la Gerente, Señora Carmen Barriga, actúa como Secretaria.

Constatado el quórum y en base a los antes mencionado, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General
2. Conocimiento del informe del Comisario 2017
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017
4. Conocimiento de los resultados del Ejercicio Económico 2017
5. Aprobación de gastos
6. Designación del Comisario para el período 2018

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificaciones a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

- INMOBILIARIA BARRIGA VILLAVICENCIO S.A. (40% del capital social): "voto a favor todas las mociones".
- CARMEN ROSA BARRIGA VILLAVICENCIO (37% del capital social): "voto a favor todas las mociones".
- SARA ANDREA STISIN BARRIGA (23% del capital social): "voto a favor todas las mociones".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar cada uno de los puntos mencionados:

1. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio económico 2017, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Toma la palabra el Gerente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, el Presidente presenta los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Se da lectura al Informe del Comisario. Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.
3. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Los accionistas resuelven que de la utilidad contable 2017 se proceda a la repartición del 15% de Participación Trabajadores conforme lo dispone la ley. Luego de esta deducción, se calcule y pague el Impuesto a la Renta que corresponda.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

5. Los accionistas aprueban los gastos realizados en el año 2017 y un presupuesto de \$5.000 en el 2018, para gastos de viaje al exterior que tenga que realizar la Gerencia General y otros funcionarios de la empresa por actividades de la misma.

6. Se nombra como Comisario al Sr. Oswaldo Caiza por el período 2018.

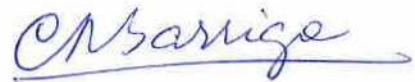
Terminando así la orden del día a las 13:30 se declara un receso para la elaboración del acta. Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben el acta los accionistas, junto con la Señora Presidenta y Secretaria.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sara Stisin
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Carmen Barriga Villavicencio
SECRETARIA - ACCIONISTA



Inmobiliaria Barriga Villavicencio S.A
ACCIONISTA